INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

SEGUIMIENTO EN LA ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.

Artículo 21 Decreto 54-2022

C) Sistema de Rendición de Cuentas

AVANCE SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

Del 01 de enero al 31 de agosto 2023

Guatemala, septiembre 2023

Rendición de cuentas de la Gestión Institucional

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III Transparencia y Calidad del Gasto, Artículo 21 Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, el cual establece en su segundo párrafo que las autoridades de Instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente una estrategia de trabajo que contenga:

a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

En ese sentido, y conforme a establecido en el ***Plan de Implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de resultados*** (publicado en el mes de marzo) y los aspectos a considerar para el ejercicio fiscal 2023 brindados por el Ministerio de Finanzas Públicas mediante Oficio Circular DTP-001-2023, se presentan los resultados alcanzados al término del Segundo Cuatrimestre como parte de sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía, que se citan a continuación:

C) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por la presente administración, se han adoptado diversos mecanismos que permitan al Instituto mejorar la transparencia y rendición de cuentas en su gestión.

En respuesta al lineamiento gubernamental de promover la transparencia en la gestión pública, el INFOM se suma a esta iniciativa implementando lineamientos de Gobierno Abierto como eje transversal en el desarrollo de sus actividades y en la toma de decisiones internas.

La gestión basada en Gobierno Abierto, busca responder a las exigencias de la administración moderna, promoviendo la trasparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Lo anterior, se desarrolla bajo un estricto cumplimiento de leyes como la Constitución Política de la República, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Contrataciones del Estado, entre otras. Otro pilar importante en la ejecución de una administración basada en lineamientos de Gobierno Abierto, son los compromisos internacionales adquiridos como país en este tema.

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt
Síguenos en:

Es así como mediante Resolución de Junta Directiva Número 73-2016, el 14 de abril de 2016, se aprueba la implementación del "*Modelo de Gobierno Abierto*" en el Instituto, con la finalidad de transformar al INFOM en una institución con apertura, transparencia y con capacidad de respuesta a los ciudadanos; que permita la medición de procesos de transparencia institucional, rendición de cuentas y la efectividad en el traslado de capacidades técnicas y financieras a las municipalidades.

Por otro lado, en el marco del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto cuenta con la Unidad de Información Pública, la cual tiene como objetivo fundamental, brindar información de carácter público de la institución en coordinación y apoyo de las Direcciones y/o Enlaces del Instituto y Coordinadores de los Programas de Cooperación Internacional, quienes cumplen con trasladar información para ser publicada en el portal web habilitado para tal fin. De esa cuenta, se ha creado un espacio en la página web de la institución, en donde el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de acceso a la información pública. De igual forma, se encuentra habilitado el módulo denominado Gobierno Abierto el cual puede ser consultado en la siguiente dirección http://www.infom.gob.gt/gobiernoabierto/

Adicionalmente y como parte de los esfuerzos por hacer públicos y transparentes los procesos de compras y contrataciones, el INFOM, utiliza el sistema de GUATECOMPRAS, y los sistemas informáticos vigentes SICOIN, SIGES, SNIP, SIPLAN.

De igual forma, en cumplimiento a las normativas vigentes, publica en su sitio web de manera cuatrimestral, una serie de informes de gestión y rendición de cuentas en los que se puede establecer los avances físicos y financieros de las intervenciones identificadas, en los que el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de acceso a la información pública.

De igual forma como parte de la estrategia adoptada para el monitoreo y seguimiento en la implementación de l*os programas y proyectos prioritarios para el logro de resultados, se muestran en el siguiente informe los resultados alcanzados al término del segundo cuatrimestre 2023.*

1. Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-:

La tabla a continuación, muestra la vinculación de la Prioridad Nacional de Desarrollo, Meta Estratégica de Desarrollo, Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, Resultados Estratégicos de Desarrollo, articulados con los Resultados Estratégicos institucionales; en la cual

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt

se muestra que el INFOM se vincula a las Prioridades Nacionales de Desarrollo **Reducción de la pobreza y protección social, Acceso al agua y gestión de los recursos naturales, Valor económico de los recursos naturales, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia y Ordenamiento Territorial;** así como a los Pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024 ***Desarrollo Social*** y ***Estado Responsable, Transparente y Efectivo:***

ALINEACIÓN - VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							
		Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024					
Prioridad Nacional de Desarrollo	**Meta Estratégica de Desarrollo**	**Pilar**	**Objetivo Sectorial**	**Acción Estratégica**	**Meta**	**RED**	**Resultado Institucional**
Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, dispacacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Impulsar el Sistema Nacional de Planificación	Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Plan de Desarrolo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	**No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementando en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorias media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	**Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal**: "Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media alta y Media)
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos , especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza yu pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	**Acciones estratégicas en materia de nutrición**: Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de artrópodos y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades; asimismo, impulsar medidas básicas de higiene, educación sanitaria y cuidado de la salud.	M26- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	**Resultado Institucional de Agua Potable**: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. 8Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
						Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	**Resultado Institucional de Saneamiento básico**: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta institucional).
Valor económico de los recursos naturales	Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estratégias de reducción de la pobreza y la contabildiad			**Acciones estratégicas en materia de vivienda**: Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones) ; además proporcionar drenajes de aguas plivuales, alcantarillado para aguas servidas, áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre	Sin meta PGG 2020-2024		**Resultado Institucional de Agua Potable**: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. 8Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
						Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	**Resultado Institucional de Saneamiento básico**: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta institucional).
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Estado Responsable Transparente y Efectivo	Hacer efectiva la descentralización y dosconcentración pública, así como la coordinación nacional, regional, departamental y municipal	Reducir los niveles de corrupción y burocracia dentro de las instituciones públicas mediante la descentralización	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	**No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorias media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	**Resultado Institucional de Saneamiento básico**: Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta institucional).
Ordenamiento Territorial	Meta : E 1P 3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadania.	Estado Responsable Transparente y Efectivo	Impulsar el sistema nacional de planificación y desarrollo.	Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales municipales, deparatamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial.. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Pan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	**No Presupuestable** RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales ñque mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorias media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	**Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal**: "Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media alta y Media)
	Meta: E4P5M1. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente						

Resultados Estratégicos de Desarrollo–RED-:

De conformidad con los Resultados Estratégico de Desarrollo, definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el Instituto se vincula con los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo –RED- para el año 2023.

ALINEACIÓN VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL			
Eje K'atun	**Prioridad Nacional de Desarrollo -PND**	**Meta Estratégica de Desarrollo - MED**	**Resultado Estratégico de Desarrollo RED**
Bienestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión scial, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	**No Presupuestable** RED 24 Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).
Recursos naturales hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 úntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).
	Valor económico de los recursos naturales	Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de educación de la pobreza y la contabilidad.	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)
			Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	**No Presupuestable** RED 24 Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)
Guatemala urbana y rural	Ordenamiento territorial	Meta E1P3M2: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	**No Presupuestable** RED 24 Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)
		Meta E4P5M1: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	

Fuente: Segeplan SPPD-03

Asimismo, con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, ha formulado tres resultados institucionales, utilizando la metodología de Gestión por Resultados –GpR-, los cuales han sido asociados a cuatro programas presupuestarios. Para su formulación se contó con la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, los cuales se desarrollan en el apartado correspondiente.

Dichos resultados institucionales, se vinculan a su vez, con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, que se muestran en la tabla anterior "Alineación, vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional.

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt síguenos en:

En ese sentido, y con el objeto de contribuir con el alcance de las Metas de la PGG, articuladas con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, el Instituto ha planificado ejecutar una serie de intervenciones en el tema de infraestructura en agua potable y saneamiento, con las cuales se contribuye a atender las metas y resultados planteados dentro del Pilar de la PGG: ***"Desarrollo Social",*** considerándose que el agua potable y saneamiento, se constituyen en ejes transversales en la solución de diferentes problemáticas. Cabe destacar que, por efecto de vinculación presupuestaria y tomando en consideración las orientaciones de la Segeplan, el Instituto se vinculó con las Prioridades Nacionales: **1. *Reducción de la pobreza y protección social y 5. Seguridad alimentaria y nutricional,*** *con los siguientes resultados estratégicos institucionales:*

Resultado Institucional del Sector Agua Potable

"Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).

Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

De igual forma, el Instituto se vincula por medio de la Prioridad Nacional: ***Ordenamiento Territorial*** con el pilar de la PGG "***Estado responsable, transparente y efectivo***", se definió el siguiente resultado Institucional:

Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal

"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

2. Antecedentes de la implementación del resultado estratégico y logros alcanzados.

Derivado de la implementación de la Gestión por Resultados –GpR-, como variable de planificación a nivel macro para todas las instituciones del Estado, el INFOM con base en sus competencias, se vinculó al resultado estratégico de gobierno –REG- de Prevención de la Desnutrición Crónica.

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt

El INFOM implementó la Gestión por Resultados paulatinamente, incorporando dentro de su planificación y presupuesto los diferentes lineamientos emanados de los entes rectores. De esa cuenta a partir del ejercicio fiscal 2015, se inició con el proceso de adopción del modelo conceptual elaborado por la UNICEF y posteriormente fue adaptado el modelo desarrollado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, por ser esta la entidad responsable de este resultado, priorizándose las intervenciones en el marco de la territorialización.

El INFOM, conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, adoptó el marco conceptual sobre las causas de la nutrición que fue establecido en 1990, el cual formó parte de la Estrategia de UNICEF sobre Nutrición.

Es importante resaltar, que la -SESAN- como responsable de este resultado estratégico, elaboró el modelo lógico de la Desnutrición Crónica, el cual también fue adoptado por el INFOM. Para el efecto se realizaron una serie de talleres en los que se contó con la participación y asesoría técnica, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, así como de directivos, especialistas y técnicos del Instituto, en el tema de agua potable y saneamiento, lo cual permitió elaborar los modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógicos de la estrategia, de conformidad con la metodología de gestión por resultados, los cuales se encuentran contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2027.

Este marco conceptual, revela que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infecciosas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

En la elaboración de dichos modelos se establece una de las causas principales de la desnutrición crónica, siendo el agua segura y el saneamiento uno de los factores que inciden de manera directa en la disminución de la diarrea aguda e infecciones respiratorias en niños menores de 24 meses y que a su vez incide en la disminución de la desnutrición crónica, como resultado se establece el modelo lógico de la estrategia y se diseñó la cadena de resultados con los productos y subproductos institucionales vinculados.

Por lo que éste se considera un importante logro ya que, con el desarrollo de estos modelos, el instituto ha diseñado dos resultados institucionales vinculados al resultado estratégico de desarrollo, los cuales se pretenden alcanzar a largo plazo, una vez sean implementadas y ejecutadas las intervenciones, por medio del programa presupuestario identificado, los proyectos, acciones relevantes y la producción institucional necesaria para el alcance de estos resultados, los cuales cuentan con las evidencias comprobadas.

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt

3. Justificación

Debido a que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infecciosas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

Por lo que el Instituto, coadyuva en conjunto con las demás instituciones al combate de la Desnutrición Crónica, por medio de la construcción de infraestructura de agua y saneamiento, la cual es una competencia directa de las municipalidades.

Derivado de lo anterior, y tomando en consideración que el Instituto ejecuta proyectos de agua potable y saneamiento, se elaboraron dos resultados institucionales, los cuales se describen en el siguiente apartado.

4. Resultados Institucionales

El Instituto ha formulado tres resultados institucionales, utilizando la metodología de Gestión por Resultados –GpR-, los cuales han sido asociados a cuatro programas presupuestarios. Para su formulación se contó con la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

En ese sentido, y con el objeto de contribuir con el alcance de las Metas de la PGG, articuladas con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, el Instituto ha planificado ejecutar una serie de intervenciones en el tema de infraestructura en agua potable y saneamiento, con las cuales se contribuye a atender las metas y resultados planteados dentro del Pilar de la PGG: ***"Desarrollo Social",*** considerándose que el agua potable y saneamiento, se constituyen en ejes transversales en la solución de diferentes problemáticas. Cabe destacar que, por efecto de vinculación presupuestaria y tomando en consideración las orientaciones de la Segeplan, el Instituto se vinculó con las Prioridades Nacionales**: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales y Valor económico de los recursos naturales**, con los siguientes resultados estratégicos institucionales*:*

4.1 Resultado Institucional del Sector Agua Potable

"Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt

4.2 Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

Para alcanzar estos resultados se han identificado intervenciones clave, como lo son la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento las cuales serán ejecutadas en el período 2017 - 2027, tal como se indica en el Plan Estratégico Institucional, en donde se establecen los indicadores que permitirán realizar las mediciones correspondientes.

A continuación, se describen las intervenciones clave, para el alcance de los resultados:

CADENA DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES					
No.	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS		
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS -REI -	FINALES
1	Construcción de Acueductos	Construcción de Acueductos	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.91 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024 De 76.30% en 2014 a 77.21 % meta Institucional).	Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
2	Construccion de Alcantarillados	Construccion de Alcantarillados	Hogares cuentan con servicios de saneamiento basico	Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024 De 53.30% en 2014 a 54.15 % meta Institucional).	Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN 2015-2020 y formulación POM 2023-2027

Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégicos e Institucionales de la Desnutrición Crónica

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS										
RESULTADOS		Producto	Unidad de Medida	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción de la Estructura Programática	Unidad Ejecutora
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultados Estratégicos Institucionales									
Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)			**Metro**	**14**	**00**	**001**	**00**		**Infraestructura de Agua y Saneamiento**	**301 306**
	"Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).	Construcción de Acueductos	Metro	14	00	001	00	002	Construccion de Acueductos	301 306
	"Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).	Construcción de Alcantarillados	Metro	14	00	001	00	001	Construcción de Alcantarillados	301 306

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN 2015-2020 y formulación POM 2023-2027

De igual forma, el Instituto se vincula por medio de la Prioridad Nacional: ***Reducción de la pobreza y protección social, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, y Ordenamiento territorial*** con el pilar de la PGG "***Estado responsable, transparente y efectivo***"

Por lo que, el Instituto de conformidad con sus competencias y con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, ha desarrollado el modelo lógico de la "Débil gestión municipal", basados en la metodología GpR, los cuales han sido asociados a los siguientes programas: Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades, Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales y Programa 13: Fortalecimiento Municipal.

4.3 Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal

"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

A continuación, se presentan los resultados inmediatos, intermedios y finales de la débil gestión municipal, establecidos conforme al modelo lógico desarrollado en el Plan Estratégico Institucional 2017-2027.

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt Síguenos en:

RESULTADOS INSTITUCIONALES		
RESULTADO FINAL	**RESULTADO INTERMEDIO**	**RESULTADO INMEDIATO**
"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados. (Ranking 2013 categoria media baja y baja)	Para el 2024 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"
		Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos
	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2024, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos
	Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	

Fuente: INFOM-Segeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017 y POM 2023-2027

Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal

A continuación, se describen los resultados, productos, subproductos por Unidad Ejecutora vinculados con la respectiva unidad de medida.

RESULTADOS INSTITUCIONALES												
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Productos	Sub productos	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Tipo de Indicador
"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoria media baja y baja)	Para el 2024 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	13	00	000	002	000	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	201	Producto
		Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos							Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	201	Producto
	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2024, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos	13	00	000	004	000	Capacitacion en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales			201	Producto
									Asesoria en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	201	Producto
									Capacitación en administracion y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	201	Producto
									Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento	201	Producto
			11	000	000	002	000	Asistencia crediticia a municipalidades			201	Producto
									Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de las municipalidades.	Préstamo	201	Producto
									Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo	201	Producto
			12	000	000	002	000	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades			201	Producto
									Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
	Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas		13	00	000	003	000	Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género		Evento	201	Producto
									Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Evento	201	Producto

Fuente: Resultado de talleres INFOM, 2017

5. Modelo lógico que sustenta dichos resultados

El Instituto de Fomento Municipal, ha diseñado el modelo lógico que sustenta los resultados institucionales definidos tanto para la débil gestión municipal como para la prevención de la desnutrición crónica, los cuales han sido diseñados con base en evidencia comprobada. Para el efecto se llevaron a cabo una serie de talleres contando con la participación de los directores y especialistas en el tema de agua potable y saneamiento, así como de fortalecimiento municipal y las diferentes áreas sustantivas del Instituto. Dichos modelos se encuentran contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2027, el cual se encuentra publicado en la página web del Instituto.

6. Identificación de programas y proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los resultados, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen.

A continuación, se presenta una serie de actividades y obras que se realizan y coadyuvan a alcanzar los resultados institucionales de agua y saneamiento, vinculadas al programa 14: Prevención de la desnutrición crónica:

Instituto de Fomento Municipal
Identificación de programas y proyectos prioritarios
Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica
Ejercicio fiscal 2023

Resumen de Obras Agua Potable					
Resultado Institucional del Sector Agua Potable: Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales (Linea Base Segeplan RED 2020-2024 De 76.30% en 2014 a 77.55% meta Institucional)					
Producto /Subproducto	**Unidad de Medida**	**Meta física**		**Monto en Quetzales**	
		Inicial	**Vigente**	**Inicial**	**Vigente**
Construcción de Acueductos	Metro	58,786	88,131	12,000,000.00	20,387,696.00
	Documento	-	1	-	1,087,265.00
Total Acueductos					**21,474,961.00**
Resumen de Obras de Saneamiento					
Resultado Institucional de Saneamiento: Para el 2027, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% en 2014 a 54.15% meta Institucional)					
Producto /Subproducto	**Unidad de Medida**	**Meta física**		**Monto en Quetzales**	
		Inicial	**Vigente**	**Inicial**	**Vigente**
Construcción de Alcantarillados	Metro	1,500	4,871	6,000,000.00	9,654,694.00
Total Alcantarillados					**9,654,694.00**

Fuente: Reporte SIGES No. R0081830.rpt

A continuación, se presenta el listado de obras vigentes, las cuales han sido programadas con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Instituto de Fomento Municipal
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica
Metas Físicas y Financieras de Construcción de Alcantarillados
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	SNIP	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS (Cifras expresadas en Quetzales)				
			INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución	INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución
Construcción de Alcantarillado		Metro	**1,500.00**	**3371.00**	**4,871.00**	**4,006.00**	82.24	**6,000,000.00**	**3,654,694.00**	**9,654,694.00**	**5,862,346.87**	**60.72**
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153,671	Metro	1,500.00	-450.00	1,050.00	221.00	21.05	6,000,000.00	- 3,300,000.00	2,700,000.00	2,098,515.94	77.72
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo gordo, San Marcos	153,676	Metro	-	1910.00	1,910.00	1,885.00	98.69	-	84,099.00	84,099.00	46,596.80	55.41
Mejoramiento sisstema de alcantarillado sanitario, cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	189,147	Metro	-	1911.00	1,911.00	1,900.00	99.42	-	6,870,595.00	6,870,595.00	3,717,234.13	54.10

En lo que corresponde a metas físicas y financieras, la información fue se validó según Oficio BID-11905-0812-2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt

Instituto de Fomento Municipal
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica
Metas Físicas y Financieras Construcción de Acueductos
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	SNIP	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS (Cifras expresadas en Quetzales)				
			INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución	INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución
Construcción de Acueductos		**Total**						**12,000,000.00**	**9,474,961.00**	**21,474,961.00**	**5,514,085.61**	**25.68**
		Metro	**58,786.00**	**29,345.00**	**88,131.00**	**32,010.39**	**36.32**	**12,000,000.00**	**8,387,696.00**	**20,387,696.00**	**5,514,085.61**	**27.05**
		Documento	**-**	**1.00**	**1.00**	**-**	**-**	**-**	**1,087,265.00**	**1,087,265.00**	**-**	**-**
Construcción sistsema de agua pótable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	133272	Metro	0.00	1,860.00	1,860.00	307.81	16.55	0.00	226,352.00	226,352.00	54,827.28	24.22
Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momonlac y aldea Momonlac, municipio de Santa Cruz Barillas departamento de Huehuetenango	138102	Metro	3,098.00	0.00	3,098.00	1,123.15	36.25	620,724.00	-124000.00	496,724.00	171,024.75	34.43
Construcción sistema de agua potable, aldea Chiyuc, municipio de San Cristobal Verapaz, departamento de Alta Verapaz	139973	Metro	116.00	0.00	116.00	-	-	749,200.00	-390190.00	359,010.00	-	-
Ampliación sistema de agua potable aldea Ixquebaj San Sebastian Coatan, Huehuetenango	185559	Documento	-	1.00	1.00	-	-	-	1,087,265.00	1,087,265.00	-	-
Ampliación sistema de agua potable sector la cuchilla aldea Nahualate I San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	185827	Metro	-	442.00	442.00	-	-	-	127,335.00	127,335.00	-	-
Construcción sistema de agua potable, caserio El Naranjo y la Laguna II Cubulco Baja Verapaz	185883	Metro	6,003.00	0.00	6,003.00	2,051.60	34.18	610,606.00	73,552.00	684,158.00	106,967.32	15.63
Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo, aldea Tres Cruces, Municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	185989	Metro	5,560.00	0.00	5,560.00	-	-	1,000,000.00	205623.00	1,205,623.00	-	-
Ampliación sistema de agua potable caserio Yerbabuena Chimaltenango, Chimaltenango	186007	Metro	-	916.00	916.00	-	-	-	242000.00	242,000.00	-	-
Construcción sistema de agua potable aldea Las Minas, Aldea Quequesiguan y sus caserios Palimope y Barranca El Cafetal, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	203100	Metro	7,009.00	0.00	7,009.00	-	-	1,174,901.00	1,109,309.00	2,284,210.00	-	-
Ampliación sistema de agua potable, aldea Godinez, municipio San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá	203106	Metro	4,088.00	0.00	4,088.00	2,299.50	56.25	697,932.00	-368354.00	329,578.00	87,113.52	26.43
Construcción sistema de agua potable, aldea Cua municipio de Cuilco, Huehuetenango	206779	Metro	2,275.00	0.00	2,275.00	998.73	43.90	119,623.00	90657.00	210,280.00	25,605.31	12.18
Construcción sistema de agua potable, sector I aldea Chiquilila, San Idelfonso Ixtahuacan, Huehuetenango	223847	Metro	4,906.00	0.00	4,906.00	1,913.35	39.00	1,137,214.00	-141503.00	995,711.00	155,032.24	15.57
Construcción sistema de agua potable, aldea Guaritas, Municipio El Estor, departamento Izabal	223906	Metro	4,134.00	0.00	4,134.00	666.41	16.12	425,935.00	118082.00	544,017.00	122,088.89	22.44
Construcción sistema de agua potable, caserio San Juan, aldea Cua Cuilco, Huehuetenango	244246	Metro	735.00	0.00	735.00	168.27	22.89	127,994.00	130,968.00	258,962.00	133,340.04	51.49
Construcción sistema de agua potable aldea Tuichona, municipio Concepción Tutuapa, San Marcos	244390	Metro	5,992.00	0.00	5,992.00	3,670.57	61.26	728,148.00	- 72,032.00	656,116.00	173,285.31	26.41
Construcción sistema de agua potable caseria La Guadalupe, El Chal, Petén	247081	Metro	1,824.00	0.00	1,824.00	-	-	607,723.00	35,104.00	642,827.00	24,809.50	3.86
Construcción sistema de agua potable caserio La Esmeralda Cuarto Centro el Boquerón Joyabaj, Quiché	247115	Metro	-	1380.00	1,380.00	-	-	-	323,459.00	323,459.00	-	-
Construcción sistsema de agua potable caserio Chinix Aldea la Laguna Cubulco, Baja Verapaz	262225	Metro	-	1660.00	1,660.00	-	-	-	248,900.00	248,900.00	-	-
Ampliación sistema de agua potable sector el Tamarindo Aldea Palin Nuevo Progreso, San Marcos	283337	Metro	-	6613.00	6,613.00	-	-	-	821,050.00	821,050.00	-	-
Ampliación sistema de agua potable y letrinización, aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	94956	Metro	2,140.00	705.00	2,845.00	2,840.00	99.82	200,000.00	620,000.00	820,000.00	802,408.53	97.85
Mejoramiento sistema de agua potable y letrinización, aldea San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	94965	Metro	2,390.00	-425.00	1,965.00	259.00	13.18	500,000.00	- 490,000.00	10,000.00	-	-
Construcción sistema de agua potable y letrinización, aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu	94992	Metro	3,446.00	5200.00	8,646.00	2,645.00	30.59	500,000.00	4,248,413.00	4,748,413.00	2,396,410.20	50.47
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153650	Metro	5,070.00	-1837.00	3,233.00	256.00	7.92	2,800,000.00	- 646,000.00	2,154,000.00	653,593.08	30.34
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	188909	Metro	-	10454.00	10,454.00	10,440.00	99.87	-	377,596.00	377,596.00	144,422.88	38.25
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188921	Metro	-	2377.00	2,377.00	2,371.00	99.75	-	1,621,375.00	1,621,375.00	463,156.76	28.57

Fuente: Reporte Siges No. 00817597y Sicoin No. R00804768.rpt de fecha 01.09.2023
En lo que corresponde a metas fisicas y financieras, la información fue se validó según Oficio BID-11905-0812-2023 y UNEPAR según Oficio DGU-SPU-0073-2023 ambos de fecha 04.09.2023

Adicionalmente, se realizan actividades tales como labores de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento, planificación de proyectos, desarrollo institucional del sector de agua potable y saneamiento y desarrollo comunitario, los cuales se muestran en la tabla presentada a continuación:

Instituto de Fomento Municipal
Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica
Meta física y financiera vigente
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS (Cifras expresadas en Quetzales)				
		INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución	INICIAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	Ejecutado	% Ejecución
TOTAL							47,450,000.00	-4,368,608.00	43,081,392.00	22,920,850.32	53.20
Dirección y Coordinación	Documento	**132**	**0**	**132**	**88**	**66.67**	**32,642,000.00**	**225,000.00**	**32,867,000.00**	**19,901,056.55**	**60.55**
Dirección y Coordinación	Documento	132	0	132	88	66.67	32,642,000.00	225,000.00	32,867,000.00	19,901,056.55	60.55
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	**105**	**0**	**105**	**89**	**84.76**	**13,812,000.00**	**- 7,144,384.00**	**6,667,616.00**	**2,143,793.77**	**32.15**
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	100	0	100	84	84.00	13,666,000.00	- 7,414,384.00	6,251,616.00	2,036,041.67	32.57
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	5	0	5	5	100.00	146,000.00	270,000.00	416,000.00	107,752.10	25.90
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	**1**	**0**	**1**	**-**	**-**	**50,000.00**	**2,470,776.00**	**2,520,776.00**	**-**	**-**
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	1	0	1	-	-	50,000.00	2,470,776.00	2,520,776.00	-	-
Informes de consultorías para la Gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	**72**	**0**	**72**	**60.00**	**83.33**	**946,000.00**	**80,000.00**	**1,026,000.00**	**876,000.00**	**85.38**
Informes de consultorías para la Gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	72	0	72	60.00	83.33	946,000.00	80,000.00	1,026,000.00	876,000.00	85.38

Fuente: Reporte Siges No. 00817597y Sicoin No. R00804768.rpt de fecha 01.09.2023

A continuación, se presenta el avance en lo que corresponde a productos y subproductos que han sido programados de acuerdo a los Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal, con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023

Instituto de Fomento Municipal
Avance de las Metas Físicas y Financieras vinculadas a los Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal
Ejercicio Fiscal 2023

PRODUCTO/Subproducto	Unidad de medida	METAS FÍSICAS					METAS FINANCIERAS (Cifras expresadas en Quetzales)				
		Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	**Evento**	**100**	**0**	**100**	**70**	**70.00**	**1,550,202.00**	**- 457,827.00**	**1,092,375.00**	**374,429.30**	**34.28**
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	100	0	100	70	70.00	1,550,202.00	- 457,827.00	1,092,375.00	374,429.30	34.28
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	**Evento**	**50**	**0**	**50**	**37**	74.00	**1,784,103.00**	**- 636,843.00**	**1,147,260.00**	**474,689.80**	**41.38**
Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	45	0	45	33	73.33	295,446.00	- 103,985.00	191,461.00	1,549.99	0.81
Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	5	0	5	4	80.00	823,352.00	- 434,458.00	388,894.00	232,464.22	59.78
Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	35	0	35	25	71.43	665,305.00	- 98,400.00	566,905.00	240,675.59	42.45
Asistencia Crediticia a Municipalidades	**Préstamo**	**50**	**0**	**50**	**7**	**14.00**	**250,000,000.00**	**- 8,761,047.00**	**241,238,953.00**	**17,978,301.72**	**7.45**
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	20	0	20	4	20.00	16,560,000.00	0.00	16,560,000.00	2,400,000.00	14.49
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	30	0	30	3	10.00	233,440,000.00	- 8,761,047.00	224,678,953.00	15,578,301.72	6.93
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	**63**	**0**	**63**	**23**	36.51	**2,752,919.00**	**- 351,988.00**	**2,400,931.00**	**1,389,114.74**	**57.86**
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	3	0	3	1	33.33	831,607.00	29,412.00	861,019.00	542,460.18	63.00
Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	20	0	20	7	35.00	643,310.00	- 260,706.00	382,604.00	228,998.98	59.85
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	20	0	20	11	55.00	245,878.00	- 10,088.00	235,790.00	110,050.00	46.67
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	20	0	20	4	20.00	1,032,124.00	- 110,606.00	921,518.00	507,605.58	55.08
Capacitación en gestión social a empleados(as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	**Evento**	**100**	**0**	**100**	**70**	**70.00**	**892,734.00**	**- 106,428.00**	**786,306.00**	**512,970.23**	**65.24**
Capacitación en gestión social a empleados(as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Evento	100	0	100	70	70.00	892,734.00	- 106,428.00	786,306.00	512,970.23	65.24

7. **Alcance del Programa, dando a conocer el modelo operativo a utilizar en la implementación, en donde deben destacar los bienes y servicios a ofrecer a la población beneficiada, cantidad a entregar, tiempo de entrega, lugar de entrega:**

Modelo Operativo de las intervenciones
Nombre de la entidad: Instituto de Fomento Municipal
Ejercicio Fiscal 2023

Población Objetivo	Con base en lo establecido en el Decreto 1132 Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, la población objetivo son las 340 municipalidades de la República
Población Elegible (o beneficiaria)	Municipios en los cuales se ejecutará la obra de infraestructura con énfasis a municipios priorizados
Bienes o Servicios a proporcionar	Construcción de Acueductos
	Construcción de Alcantarillados
Lugar de Entrega	Municipios donde se ejecuta la obra.
Quién Entregará	Unidad Ejecutora responsable de la ejecución del proyecto (301-Fondo Nacional Unepar y 306 Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I)
Momento de la Entrega	Al momento de finalizada la obra o proyecto en ejecución
Periodicidad de Entrega	Dependerá del tiempo de ejecución de la obra, anual / multianual al termino de ejecución de la obra
Personal necesario para el proceso productivo	Personal de la Unidad Ejecutora responsable de la generación y entrega del producto. (Personal administrativo, técnico y profesional)

8. **Identificación y clasificación de los insumos requeridos por cada subproducto contenido en el programa estratégico (haciendo mención como mínimo de los materiales físicos para entregar el producto, mantenimiento de equipos, impresión, servicios no personales, personal que interviene en el proceso de prestación del bien o servicio, infraestructura y servicios generales como agua, luz, teléfono entre otros)**

Para el efecto se adjunta el reporte SICOIN R00804768.rpt, en el cual se identifican los insumos a nivel de actividad, por renglón presupuestario. (Ver anexo 1)

9. **Definir los indicadores o mecanismos de seguimiento y evaluación a utilizar incluyendo su periodicidad, para verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones, dando a conocer el departamento y/o unidad administrativa, nombre y puesto del responsable.**

Las autoridades de las instituciones en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia, con el propósito de verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones vinculadas a los resultados estratégicos de gobierno e institucionales. Por lo que, para el efecto se han definido los indicadores establecidos en la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados estratégicos a los que la entidad contribuye.

El Instituto, presenta y publica un informe cuatrimestral de acuerdo al formato proporcionado por SEGEPLAN y conforme a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 54-2022, el cual indica: *"…las autoridades de las instituciones son responsables de realizar la medición de indicadores definidos, considerando que los mismos deben ser verificables y cuantificables, y contar con criterios de relevancia, claridad y pertinencia; y deberán informar de los resultados en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto y publicar en su portal electrónico".*

Se adjunta al presente informe, en el que se establece la periodicidad del seguimiento y evaluación, así como las unidades ejecutoras responsables de su cumplimiento y los indicadores asociados a los resultados institucionales y su respectiva formula. (Ver anexo 2) Artículo 17 bis, Indicadores 2023.

En el cuadro siguiente se listan los nombres de los funcionarios de las unidades administrativas, nombre y puesto del responsable de la aplicación de las intervenciones:

	Programas presupuestarios	Departamento	Puesto	Responsable
Débil Gestión Municipal	Asistencia Crediticia	Dirección Financiera	Director	Lic. Herbert Francisco Toledo Vides
		Subdirección de Asistencia Financiera Municipal	Subdirector de Asistencia Financiera Municipal	Lic. José Francisco Prado Chavez
	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Unidad de Estudios Técnicos	Sub Director de Asesoría Técnica	Ing. Manuel Antonio Quiñonez
		Dirección de Laboratorio de Agua	Director de Gerencia Técnica	Ing. Edin Roberto Casasola Echeverria
	Fortalecimiento Municipal	Dirección de Fortalecimiento Municipal	Director	Lic. Carlos Enrique Pérez Hernández
		Capacitación Municipal	Subdirector	Lic. Henio López
		Gestión Social	Subdirectora	Licda. Ana Delfa Bohl Kloth
		Asesoría Administrativa y Financiera	Director	Lic. Carlos Enrique Pérez Hernández
Desnutrición Crónica	Prevención de la Desnutrición Crónica	Dirección General de Unepar	Director Ejecutivo	Arq. Erick Vinicio Yllescas Hurtarte
		Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I	Director Ejecutivo en Funciones	Lic. Jaime Alberto Montenegro Guerra

C) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por la presente administración, se han adoptado diversos mecanismos que permitan al Instituto mejorar la transparencia y rendición de cuentas en su gestión.

En respuesta al lineamiento gubernamental de promover la transparencia en la gestión pública, el INFOM se suma a esta iniciativa implementando lineamientos de Gobierno Abierto como eje transversal en el desarrollo de sus actividades y en la toma de decisiones internas.

La gestión basada en Gobierno Abierto, busca responder a las exigencias de la administración moderna, promoviendo la trasparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Lo anterior, se desarrolla bajo un estricto cumplimiento de leyes como la Constitución Política de la República, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Contrataciones del Estado, entre otras. Otro pilar importante en la ejecución de una administración basada en lineamientos de Gobierno Abierto, son los compromisos internacionales adquiridos como país en este tema.

Es así como mediante Resolución de Junta Directiva Número 73-2016, el 14 de abril de 2016, se aprueba la implementación del "*Modelo de Gobierno Abierto*" en el Instituto, con la finalidad de transformar al INFOM en una institución con apertura, transparencia y con capacidad de respuesta a los ciudadanos; que permita la medición de procesos de transparencia institucional, rendición de cuentas y la efectividad en el traslado de capacidades técnicas y financieras a las municipalidades.

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991
www.infom.gob.gt

Por otro lado, en el marco del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto cuenta con la Unidad de Información Pública, la cual tiene como objetivo fundamental, brindar información de carácter público de la institución en coordinación y apoyo de las Direcciones y/o Enlaces del Instituto y Coordinadores de los Programas de Cooperación Internacional, quienes cumplen con trasladar información para ser publicada en el portal web habilitado para tal fin. De esa cuenta, se ha creado un espacio en la página web de la institución, en donde el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de transparencia, acceso a la información pública. De igual forma, se encuentra habilitado el módulo denominado Gobierno Abierto el cual puede ser consultado en la siguiente dirección https://www.infom.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto

Adicionalmente y como parte de los esfuerzos por hacer públicos y transparentes los procesos de compras y contrataciones, el INFOM, utiliza el sistema de GUATECOMPRAS, y los sistemas informáticos vigentes SICOIN, SIGES, SNIP, SIPLAN.

De igual forma, en cumplimiento a las normativas vigentes, se publica en el sitio web de manera cuatrimestral, una serie de informes de gestión y rendición de cuentas en los que se puede establecer los avances físicos y financieros de las intervenciones identificadas, en los que el ciudadano puede ingresar fácilmente y consultar información en el portal web: www.infom.gob.gt, en el módulo de acceso a la información pública. Como parte del sistema de rendición de cuentas, se publican cuatrimestralmente, entre otros los siguientes informes:

1. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.
2. Plan Estratégico Institucional 2017-2027
3. Plan Operativo Multianual 2023-2027
4. Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2023
5. Analítico de Ejecución Física y Financiera –Reporte R00815611.rpt
6. Seguimiento de Indicadores –Reporte R00815097.rpt
7. Artículo 17 Bis del Decreto 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto- Indicadores 2023

ANEXO 1: Reporte SICOIN R00804768.rpt,
Identificación de insumos por renglón de gasto

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11200054, PROGRAMA = 14

- ENTIDAD - PROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA - RENGLON -

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

FECHA : 12/09/2023
HORA : 10:41.05
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11200054	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)											
14	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA											
14 00 000 001 000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN											
022	PERSONAL POR CONTRATO	5,615,152.00	-62,200.00	5,552,952.00	0.00	3,896,348.88	3,896,348.88	3,896,348.88	1,656,603.12	1,656,603.12	0.00	70.17
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	318,012.00	-26,440.00	291,572.00	0.00	170,892.67	170,892.67	170,892.67	120,679.33	120,679.33	0.00	58.61
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	362,000.00	-18,000.00	344,000.00	0.00	227,133.33	227,133.33	227,133.33	116,866.67	116,866.67	0.00	66.03
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	157,000.00	-12,250.00	144,750.00	0.00	92,283.33	92,283.33	92,283.33	52,466.67	52,466.67	0.00	63.75
028	COMPLEMENTO POR TRANSPORTE AL PERSONAL TEMPORAL	210,000.00	-19,900.00	190,100.00	0.00	117,965.56	117,965.56	117,965.56	72,134.44	72,134.44	0.00	62.05
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	12,536,000.00	0.00	12,536,000.00	0.00	10,238,922.77	8,968,967.93	8,968,967.93	2,297,077.23	3,567,032.07	0.00	71.55
031	JORNALES	3,094,018.00	5,785.00	3,099,803.00	0.00	1,684,161.23	1,684,161.23	1,684,161.23	1,415,641.77	1,415,641.77	0.00	54.33
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	272,625.00	-9,900.00	262,725.00	0.00	145,472.77	145,472.77	145,472.77	117,252.23	117,252.23	0.00	55.37
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,029,655.00	35,817.00	1,065,472.00	0.00	631,695.96	631,695.96	631,973.45	433,776.04	433,776.04	-277.49	59.29
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	50,900.00	2,935.00	53,835.00	0.00	26,280.75	26,280.75	26,280.75	27,554.25	27,554.25	0.00	48.82
071	AGUINALDO	845,047.00	-162,477.00	682,570.00	0.00	130,505.19	130,505.19	130,505.19	552,064.81	552,064.81	0.00	19.12
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	845,047.00	-66,033.00	779,014.00	0.00	387,236.15	387,236.15	387,236.15	391,777.85	391,777.85	0.00	49.71
073	BONO VACACIONAL	639,140.00	-169,200.00	469,940.00	0.00	30,275.09	30,275.09	30,275.09	439,664.91	439,664.91	0.00	6.44
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	168,000.00	157,000.00	325,000.00	0.00	302,000.00	302,000.00	302,000.00	23,000.00	23,000.00	0.00	92.92
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	138,400.00	1,000.00	139,400.00	0.00	97,933.78	97,933.78	97,933.78	41,466.22	41,466.22	0.00	70.25
112	AGUA	110,840.00	0.00	110,840.00	0.00	77,150.05	77,150.05	77,150.05	33,689.95	33,689.95	0.00	69.60
113	TELEFONÍA	530,100.00	-109,959.00	420,141.00	0.00	239,402.07	182,862.62	182,862.62	180,738.93	237,278.38	0.00	43.52
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	10,900.00	0.00	10,900.00	0.00	2,835.00	2,835.00	2,835.00	8,065.00	8,065.00	0.00	26.01
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	231,000.00	-185,000.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00	46,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	191,650.00	-96,012.00	95,638.00	0.00	41,249.50	41,249.50	41,249.50	54,388.50	54,388.50	0.00	43.13
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	313,820.00	-8,946.00	304,874.00	0.00	165,551.00	165,551.00	165,551.00	139,323.00	139,323.00	0.00	54.30
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	293,240.00	113,620.00	406,860.00	0.00	238,780.75	238,780.75	238,780.75	168,079.25	168,079.25	0.00	58.69
142	FLETES	129,406.00	10,065.00	139,471.00	0.00	35,298.50	35,298.50	35,298.50	104,172.50	104,172.50	0.00	25.31
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	84,000.00	-84,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	74,400.00	19,460.00	93,860.00	0.00	72,572.00	61,397.00	61,397.00	21,288.00	32,463.00	0.00	65.41
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	16,000.00	2,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	20,306.00	-8,000.00	12,306.00	0.00	2,265.00	2,265.00	2,265.00	10,041.00	10,041.00	0.00	18.41

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11200054, PROGRAMA = 14

- ENTIDAD - PROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA - RENGLON -

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	91,794.00	-10,464.00	81,330.00	0.00	22,146.00	22,146.00	22,146.00	59,184.00	59,184.00	0.00	27.23
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,500.00	-1,500.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
167	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	210,000.00	-42,750.00	167,250.00	0.00	67,250.00	67,250.00	67,250.00	100,000.00	100,000.00	0.00	40.21
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13,700.00	-4,400.00	9,300.00	0.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	7,350.00	7,350.00	0.00	20.97
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	126,400.00	-86,005.00	40,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,395.00	40,395.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	5,500.00	-500.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	348,196.00	-51,284.00	296,912.00	0.00	295,740.86	295,740.86	295,740.86	1,171.14	1,171.14	0.00	99.61
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	550,300.00	-231,120.00	319,180.00	0.00	118,880.00	118,880.00	118,880.00	200,300.00	200,300.00	0.00	37.25
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,000.00	-500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	8,600.00	6,200.00	14,800.00	0.00	8,372.00	8,372.00	8,372.00	6,428.00	6,428.00	0.00	56.57
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	17,220.00	8,000.00	25,220.00	0.00	6,377.00	6,377.00	6,377.00	18,843.00	18,843.00	0.00	25.29
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	600,000.00	10,000.00	610,000.00	0.00	610,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00	260,000.00	0.00	57.38
199	OTROS SERVICIOS	57,165.00	5,200.00	62,365.00	0.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	31,765.00	31,765.00	0.00	49.07
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	98,429.00	-5,128.00	93,301.00	0.00	53,439.85	53,439.85	53,439.85	39,861.15	39,861.15	0.00	57.28
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	2,000.00	7,000.00	9,000.00	0.00	8,989.00	8,989.00	8,989.00	11.00	11.00	0.00	99.88
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	5,472.00	-172.00	5,300.00	0.00	1,999.25	1,999.25	1,999.25	3,300.75	3,300.75	0.00	37.72
241	PAPEL DE ESCRITORIO	58,062.00	-3,412.00	54,650.00	0.00	28,970.86	28,970.86	28,970.86	25,679.14	25,679.14	0.00	53.01
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	3,196.00	-1,196.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	68,813.00	-5,649.00	63,164.00	0.00	46,218.75	44,880.75	44,880.75	16,945.25	18,283.25	0.00	71.05
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	26,716.00	424.00	27,140.00	0.00	11,107.00	5,323.00	5,323.00	16,033.00	21,817.00	0.00	19.61
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	99,576.00	-28,424.00	71,152.00	0.00	12,176.00	12,176.00	12,176.00	58,976.00	58,976.00	0.00	17.11
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,488.00	-90.00	1,398.00	0.00	196.00	196.00	196.00	1,202.00	1,202.00	0.00	14.02
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	23,062.00	-428.00	22,634.00	0.00	4,116.50	4,116.50	4,116.50	18,517.50	18,517.50	0.00	18.19
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	291,958.00	-21,422.00	270,536.00	0.00	109,955.41	109,955.41	109,955.41	160,580.59	160,580.59	0.00	40.64
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11200054, PROGRAMA = 14

- ENTIDAD - PROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA - RENGLON -

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	3,306.00	3,000.00	6,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,306.00	6,306.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	169,797.00	-11,230.00	158,567.00	0.00	66,807.20	66,807.20	66,807.20	91,759.80	91,759.80	0.00	42.13
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25,055.00	-5,477.00	19,578.00	0.00	10,850.50	10,850.50	10,850.50	8,727.50	8,727.50	0.00	55.42
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,550.00	0.00	4,550.00	0.00	2,835.00	2,835.00	2,835.00	1,715.00	1,715.00	0.00	62.31
274	CEMENTO	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,008.00	1,008.00	1,008.00	492.00	492.00	0.00	67.20
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,354.00	-154.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	4,336.00	-1,036.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	3,300.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,106.00	-206.00	900.00	0.00	500.00	500.00	500.00	400.00	400.00	0.00	55.56
291	ÚTILES DE OFICINA	56,882.00	-3,228.00	53,654.00	0.00	10,371.15	10,371.15	10,371.15	43,282.85	43,282.85	0.00	19.33
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	59,798.00	-3,327.00	56,471.00	0.00	27,748.57	27,748.57	27,748.57	28,722.43	28,722.43	0.00	49.14
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,942.00	0.00	1,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,942.00	1,942.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	14,100.00	-1,000.00	13,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,100.00	13,100.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	4,374.00	0.00	0.00	126.00	4,500.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	15,992.00	-795.00	15,197.00	0.00	11,190.00	11,190.00	11,190.00	4,007.00	4,007.00	0.00	73.63
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	251,659.00	-5,295.00	246,364.00	0.00	128,075.34	128,075.34	128,075.34	118,288.66	118,288.66	0.00	51.99
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	8,040.00	4,712.00	12,752.00	0.00	1,985.55	1,985.55	1,985.55	10,766.45	10,766.45	0.00	15.57
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	49,650.00	49,650.00	0.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	48,100.00	48,100.00	0.00	3.12
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	5,745.00	5,745.00	5,745.00	255.00	255.00	0.00	95.75
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	105,055.00	105,055.00	0.00	41,890.00	41,890.00	41,890.00	63,165.00	63,165.00	0.00	39.87
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	43,500.00	43,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,500.00	43,500.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	310,172.00	-4,483.00	305,689.00	0.00	120,946.54	120,946.54	120,946.54	184,742.46	184,742.46	0.00	39.57
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	583,706.00	-111,453.00	472,253.00	0.00	89,963.32	89,963.32	89,963.32	382,289.68	382,289.68	0.00	19.05
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	95,000.00	25,609.00	120,609.00	0.00	76,867.15	76,867.15	76,867.15	43,741.85	43,741.85	0.00	63.73
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	1,180,113.00	1,180,113.00	0.00	414,818.71	414,818.71	414,818.71	765,294.29	765,294.29	0.00	35.15
TOTAL	14 00 000 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	32,642,000.00	225,000.00	32,867,000.00	0.00	21,510,221.84	19,901,056.55	19,901,334.04	11,356,778.16	12,965,943.45	-277.49	60.55
14 00 000 002 000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA											
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	696,000.00	712,000.00	1,408,000.00	0.00	1,253,366.67	1,118,366.67	1,118,366.67	154,633.33	289,633.33	0.00	79.43

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11200054, PROGRAMA = 14

- ENTIDAD - PROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA - RENGLON -

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	33,000.00	37,500.00	70,500.00	0.00	56,400.00	56,400.00	56,400.00	14,100.00	14,100.00	0.00	80.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	13,083,000.00	-7,893,884.00	5,189,116.00	0.00	969,027.10	969,027.10	969,027.10	4,220,088.90	4,220,088.90	0.00	18.67
TOTAL	14 00 000 002 000 SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	13,812,000.00	-7,144,384.00	6,667,616.00	0.00	2,278,793.77	2,143,793.77	2,143,793.77	4,388,822.23	4,523,822.23	0.00	32.15
14 00 000 004 000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO											
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	39,600.00	39,600.00	0.00	38,700.00	0.00	0.00	900.00	39,600.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	2,243,820.00	2,243,820.00	889,943.10	0.00	0.00	0.00	2,243,820.00	2,243,820.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	19,392.00	19,392.00	19,385.67	0.00	0.00	0.00	19,392.00	19,392.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	217,964.00	217,964.00	217,958.37	0.00	0.00	0.00	217,964.00	217,964.00	0.00	0.00
TOTAL	14 00 000 004 000 DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	50,000.00	2,470,776.00	2,520,776.00	1,127,287.14	38,700.00	0.00	0.00	2,482,076.00	2,520,776.00	0.00	0.00
14 00 000 005 000	DESARROLLO COMUNITARIO											
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	946,000.00	80,000.00	1,026,000.00	0.00	978,000.00	876,000.00	876,000.00	48,000.00	150,000.00	0.00	85.38
TOTAL	14 00 000 005 000 DESARROLLO COMUNITARIO	946,000.00	80,000.00	1,026,000.00	0.00	978,000.00	876,000.00	876,000.00	48,000.00	150,000.00	0.00	85.38
14 00 001 000 001	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS											
331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	6,000,000.00	3,654,694.00	9,654,694.00	0.00	5,862,346.87	5,862,346.87	5,862,346.87	3,792,347.13	3,792,347.13	0.00	60.72
TOTAL	14 00 001 000 001 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	6,000,000.00	3,654,694.00	9,654,694.00	0.00	5,862,346.87	5,862,346.87	5,862,346.87	3,792,347.13	3,792,347.13	0.00	60.72
14 00 001 000 002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS											
031	JORNALES	706,806.00	282,685.00	989,491.00	0.00	388,641.54	388,641.54	388,641.54	600,849.46	600,849.46	0.00	39.28
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	61,475.00	17,625.00	79,100.00	0.00	33,457.07	33,457.07	33,457.07	45,642.93	45,642.93	0.00	42.30
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	75,443.00	30,167.00	105,610.00	0.00	41,467.95	41,467.95	41,467.95	64,142.05	64,142.05	0.00	39.27
071	AGUINALDO	58,944.00	23,856.00	82,800.00	0.00	24,765.79	24,765.79	24,765.79	58,034.21	58,034.21	0.00	29.91
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	58,944.00	23,856.00	82,800.00	0.00	35,928.62	35,928.62	35,928.62	46,871.38	46,871.38	0.00	43.39
073	BONO VACACIONAL	10,218.00	3,070.00	13,288.00	0.00	4,282.62	4,282.62	4,282.62	9,005.38	9,005.38	0.00	32.23
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	2,121.00	2,400.00	4,521.00	0.00	270.00	270.00	270.00	4,251.00	4,251.00	0.00	5.97
142	FLETES	150,313.00	107,460.00	257,773.00	0.00	56,300.00	32,900.00	32,900.00	201,473.00	224,873.00	0.00	12.76
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	32,800.00	-20,800.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	11,210.00	17,816.00	29,026.00	2,046.80	0.00	0.00	0.00	29,026.00	29,026.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,172.00	3.00	1,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,175.00	1,175.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,366,508.00	1,997,605.00	3,364,113.00	297,156.25	659,783.64	202,735.00	202,735.00	2,704,329.36	3,161,378.00	0.00	6.03

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11200054, PROGRAMA = 14

- ENTIDAD - PROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA - RENGLON -

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

FECHA : 12/09/2023
HORA : 10:41.05
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	64,401.00	39,838.00	104,239.00	1,782.00	10,885.88	3,806.80	3,806.80	93,353.12	100,432.20	0.00	3.65
274	CEMENTO	672,465.00	-154,405.00	518,060.00	0.00	148,017.05	70,591.95	70,591.95	370,042.95	447,468.05	0.00	13.63
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	501,326.00	-54,279.00	447,047.00	0.00	77,534.00	25,934.00	25,934.00	369,513.00	421,113.00	0.00	5.80
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	367,501.00	256,647.00	624,148.00	96,397.90	78,431.25	68,925.25	68,925.25	545,716.75	555,222.75	0.00	11.04
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	153,358.00	175,325.00	328,683.00	13,397.01	8,006.00	8,006.00	8,006.00	320,677.00	320,677.00	0.00	2.44
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	351,462.00	263,864.00	615,326.00	52,923.97	43,626.70	34,546.00	34,546.00	571,699.30	580,780.00	0.00	5.61
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	19,614.00	-7,000.00	12,614.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,614.00	12,614.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	595,595.00	-45,558.00	550,037.00	128,855.10	36,552.68	36,552.68	36,552.68	513,484.32	513,484.32	0.00	6.65
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	225,319.00	-225,149.00	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	170.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	78,850.00	633,500.00	712,350.00	0.00	165,174.00	0.00	0.00	547,176.00	712,350.00	0.00	0.00
331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	6,324,456.00	6,052,037.00	12,376,493.00	0.00	5,547,255.86	4,459,991.45	4,459,991.45	6,829,237.14	7,916,501.55	0.00	36.04
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	68,780.00	27,854.00	96,634.00	0.00	24,835.78	24,835.78	24,835.78	71,798.22	71,798.22	0.00	25.70
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	40,919.00	15,144.00	56,063.00	0.00	16,447.11	16,447.11	16,447.11	39,615.89	39,615.89	0.00	29.34
TOTAL	14 00 001 000 002 CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	12,000,000.00	9,474,961.00	21,474,961.00	592,559.03	7,401,663.54	5,514,085.61	5,514,085.61	14,073,297.46	15,960,875.39	0.00	25.68
TOTAL	14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	65,450,000.00	8,761,047.00	74,211,047.00	1,719,846.17	38,069,726.02	34,297,282.80	34,297,560.29	36,141,320.98	39,913,764.20	-277.49	46.22
TOTAL	11200054 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)	65,450,000.00	8,761,047.00	74,211,047.00	1,719,846.17	38,069,726.02	34,297,282.80	34,297,560.29	36,141,320.98	39,913,764.20	-277.49	46.22

ANEXO 2

INDICADORES 2023

Artículo 17 Bis

Decreto 101-97 del Congreso de la República

Ley Orgánica del Presupuesto

Ejercicio Fiscal 2023

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Bis del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto
AL SEGUNDO CUATRIMESTRE: Información del 1 de enero al 31 de agosto de 2023

INDICADORES 2023

Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO -RED-	Resultado Institucional 2017-2027	Indicador (A)	Unidad de medida (B)	Dato y año de línea base (C)	Fuente del dato de línea base (D)	Periodicidad para el reporte (E)	Periodicidad para su ingreso en el Siplan (F)	Numerador (G)	Descripción del numerador (H)	Fuente de donde se obtiene el numerador (I)	Denominador (J)	Descripción del denominador (K)	Fuente de donde se obtiene el denominador (L)	Unidad o Programa responsable del indicador (M)	Resultado de la Formula %
Desarrollo Social	"Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)".	*Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).*	Proporción de las viviendas con acceso de agua potable	Vivienda	76.30 3,008,574	RED 2019 (SEGEPLAN)	Cuatrimestral/ Anual	Cuatrimestral	3,008,574	Total de viviendas año base con acceso a agua potable + Viviendas beneficiadas con proyectos de agua potable del INFOM	Información Programas responsables, SICOIN/SIGES	3,943,085	Total de viviendas (El resultado multiplicado por 100)	RED 2019 (SEGEPLAN)	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, (Fase I) y Programa Fondo Nacional UNEPAR	**76.30 ***
	"Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos. (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)".															
	"Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)."															
	"Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)".	*"Para el 2027, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).*	Proporción de las viviendas con servicios de saneamiento.	Vivienda	53.30 2,101,664	RED 2019 (SEGEPLAN)	Cuatrimestral/ Anual	Cuatrimestral	2,101,664	Total de viviendas beneficiadas con proyectos INFOM de saneamiento del año + viviendas año base con acceso a servicios de saneamiento	Información Programas responsables, SICOIN/SIGES	3,943,085	Total de viviendas (El resultado multiplicado por 100)	RED 2019 (SEGEPLAN)	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, (Fase I)	**53.30 ***
	"Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)".															

Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO -RED-	Resultado Institucional 2017-2027	Indicador (A)	Unidad de medida (B)	Dato y año de línea base (C)	Fuente del dato de línea base (D)	Periodicidad para el reporte (E)	Periodicidad para su ingreso en el Siplan (F)	Numerador (G)	Descripción del numerador (H)	Fuente de donde se obtiene el numerador (I)	Denominador (J)	Descripción del denominador (K)	Fuente de donde se obtiene el denominador (L)	Unidad o Programa responsable del indicador (M)	Resultado de la Formula %
Estado responsable, transparente y efectivo	Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	*"Para el 2027, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).*	Porcentaje de Préstamos otorgados a Municipalidades*	Préstamo	27/2017	Área de Créditos / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	7	Número de préstamos otorgados	SICOIN	50	Números de préstamos planificados	Área de Créditos, Gerencia Administrativa Financiera y SICOIN	Área de Créditos, Gerencia Administrativa Financiera	**14.00**
			Porcentaje de informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Entidades	Documento	90/2017	Subdirección de Estudios Técnicos / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	23	Número de informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Entidades elaborados	SICOIN	63	Total de informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Entidades planificados	Subdirección de Estudios Técnicos y SICOIN	Subdirección de Estudios Técnicos	**36.50**
			Porcentaje de Eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administrativa, técnica y financiera	Evento	261/2017	Dirección de Fortalecimiento Municipal / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	177	Número de eventos de Capacitación en gestión municipal; en gestión social y en temas de administración y finanzas realizados	SICOIN	250	Total de eventos de Capacitación en gestión municipal; en gestión social y en temas de administración y finanzas planificados	Dirección de Fortalecimiento Municipal y SICOIN	Dirección de Fortalecimiento Municipal	**70.80**
			Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros elaborados	Documento	50/2017	Dirección de Fortalecimiento Municipal / SICOIN	Cuatrimestral	Cuatrimestral	25	Número de instrumentos administrativos y financieros elaborados	SICOIN	35	Total de instrumentos administrativos y financieros planificados	Dirección de Fortalecimiento Municipal y SICOIN	Dirección de Fortalecimiento Municipal	**71.42**

Fuente: Reporte Sicoin R00815097.rpt (Seguimiento de Indicadores), impreso el 1 de septiembre de 2023.

Adicional, se formuló el indicador denominado "Porcentaje de incremento de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administración y finanzas"; en el que se tomó como año base el 2015, con 115 eventos ejecutados. Al 31 de agosto de 2023, se han realizado 177 eventos, por lo que el porcentaje de incremento de eventos con respecto al año base es del 53.91%, es decir que se han realizado 62 eventos más; y el porcentaje de ejecución con respecto a los 115 eventos del año base es de 153.91%.

* Los proyectos de Construcción de Alcantarillado y Construcción de Acueductos, los avances en la ejecución de las obras, se visualizarán generalmente a partir del tercer cuatrimestre 2023 y para efectos de este indicador, se tomarán en cuenta las obras que tengan el estatus de finalizadas en el SNIPgt.